RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá Q., octubre ocho (8) de dos mil veinte (2.020)

TRASLADO ART. 110

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	TERMINO	CD.	FOLIO	FIJACION
2015-00180-00	Ejecutivo con garantía real	Luz Adriana Hernández	James Albin Reyes Velásquez	Traslado de recurso de reposición	3 DIAS	1	19 Fte	1 DÍA
2020-00158-00	Ejecutivo	Conj. Residencial y Comercial La Plazuela	Sin notificar	Traslado de recurso de reposición	3 DIAS	1	12 Fte	1 DIA

FIJADO EN LA FECHA, A LA SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)
DESFIJADO A LA MISMA FECHA, A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)
(ARTÍCULO 319 Inciso 2o del C.G.P. concordancia con el art.110 IBIDEM)

Firmado Por:

LUCELLY PULPUGAGAGUTIER

SECRETARIO

SECRETARIO JUZGADO MUNICIPAL CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ - QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **[illegible]**

Documento generado en 07/10/2020 10:28:24 a.m.

j01cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co
FAX-7421351